

JUNTA ELECTORAL

Azuqueca de Henares a 28 de septiembre de 2020

Reglamento Electoral 2020

Artículo 28.- Urnas, sobres y papeletas.

- 1.- Las urnas serán cerradas y habrá una por cada sección.
- 2.- Los sobres y papeletas se ajustarán al modelo oficial que se establezca en la convocatoria. En cada circunscripción electoral serán puestas a disposición de los electores con una antelación mínima de siete días a la fecha de la votación, a fin de facilitar el ejercicio del voto por correo.

SOBRE NORMALIZADO PARA REALIZAR LA VOTACIÓN

Sobre blanco de 114x162 mm (C6)

Código de producto: 106
Medidas internas: 114 x 162 mm
Color: Blanco
Cierre: Engomado
Material Principal: Papel
Ventanilla: Sin ventanilla



En la sede de la Federación habrá, a disposición de los electores que realicen el voto presencial, sobres y papeletas de los distintos Estamentos.

La Junta Electoral

José Ramón Moreno Martorell
Jorge Pérez Serrano
Miguel Ángel González Vicente

EL PRESIDENTE



JR. Moreno M.